



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 48
diciembre 5, 2019

I. Actas sesiones: Solemne No. 26; y Ordinaria No. 47, del 27; y 28 de noviembre 2019, respectivamente.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽³³⁾

a) Poder Legislativo ⁽⁵⁾

3512⁽⁴⁾. Derechos Humanos, Igualdad y Género, solicita prórroga iniciativas turnos: 755; 2230; 2268; 2354; 2358; 2359; 2366; 2372; y 2406 LXII Legislatura. (Se acusa recibo a la 755. Y se otorga como 1^ª para restantes)

3522⁽²⁾. Desarrollo Económico y Social, pide 1^ª prórroga iniciativas turnos: 1870; 2073; 2137; y 2205 LXII Legislatura. (Se otorga)

3529⁽¹⁰⁾. Justicia, busca prórroga iniciativas turnos: 1314; 1323; 1328; 1377; 1431; 1434; 1491; 1507; 1593; 2178; 2180; 2184; 2185; 2212; 2213; 2217; 2221; 2222; 2228; 2229; 2239; 2254; 2255; 2258; 2262; 2264; 2269; 2270; 2282; 2302; 2308; 2315; 2317; 2318; 2352; 2355; 2367; 2369; 2375; 2390; 2392; y 2404(sic) LXII Legislatura. (Se otorga como 2^ª para: 1314; 1323; 1328; 1377; 1431; 1434; 1491; 1507; y 1593. Como 1^ª para treinta y tres restantes)

3530⁽¹⁰⁾. Puntos Constitucionales, insta prórroga iniciativas turnos: 1281; 1321; 1322; 1331; 1332; 1333; 1334; 1335; 1338; 1508; 1575; 1581; 1585; 1606; 2193; 2202; 2210; 2214; 2247; 2260; 2278; 2279; 2283; 2316; 2319; 2331; 2347; 2351; 2353; 2361; 2362; 2365; 2370; 2371; 2377; 2393; 2396; y 2404 LXII Legislatura. (Turno 2202 se dictaminó improcedente 21 noviembre 2019. Se otorga como 2ª para: 1281; 1321; 1322; 1331; 1332; 1333; 1334; 1335; 1338; 1508; 1575; 1581; 1585; y 1606. Y como 1ª para veintitrés restantes)

3560⁽³⁾. Hacienda del Estado, requiere 1ª prórroga a iniciativas turnos: 2201; 2257; 2314; 2346; y 2402 LXII Legislatura. (Se otorga)

b) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

3520⁽³⁾. Ejecutivo, SEGE, respuesta a exhorto 243. (Martha Barajas García)

c) Entes, autónomos; y paraestatal ⁽³⁾

3528⁽⁶⁾. TEE, acuerdo juicio 07/2016 Ma. Rosaura Loredó Loredó y otros. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)

3539⁽⁸⁾. CEDH, queja integrante comisión selección comité participación ciudadana SEA, denuncia violencia género por integrante. (Gobernación; y Justicia; Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3540⁽³⁾. TECA, acuerdo expediente 61/2013/M-5 José Luis López Guevara vs. ayuntamiento Santo Domingo. (Gobernación; y Justicia)

d) Ayuntamientos; y organismo intermunicipal ⁽¹¹⁾

3513⁽¹¹⁴⁾. Cárdenas, estados financieros 3er trimestre. (Vigilancia)

3517⁽⁹⁾. Ciudad Valles, aprobación minuta que modifica artículos 3º, 8º, 9º, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105, y 114 Constitución Local. (Engrosar)

- 3518⁽⁶⁾. Ciudad Valles, valida minuta que deroga artículo 51 Carta Estatal. (Engrosar)
- 3523⁽⁹⁾. Villa Juárez, beneplácito minuta que deroga artículo 51 Estatuto Local. (Engrosar)
- 3524⁽⁹⁾. Villa Juárez, aquiescencia minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local. (Engrosar)
- 3525⁽¹³⁾. Matehuala, solicita omitir temporalidad construcción clínica ISSSTE en Decreto Legislativo 741 del 4 noviembre 2017. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)
- 3545⁽¹⁰⁾. Coxcatlán, acta cabildo sesión extraordinaria 34. (Vigilancia)
- 3546⁽⁴⁷²⁾. Coxcatlán, acta cabildo sesión ordinaria 33. (Vigilancia)
- 3548⁽²⁾. Tamuín, coordinador desarrollo social, a síndico documentos pavimentación calle Tamuinic. (Vigilancia)
- 3556⁽⁴³⁾. Ahualulco, acta cabildo sesión ordinaria 25. (Vigilancia)
- 3566⁽⁸⁾. Interapas, consideraciones sobre propuesta tarifaria 2020. (Agua)

e) Poder Federal. Ente Federal Autónomo. (5)

- 3514⁽¹⁰⁸⁶⁾. SEGOB, solicitud juicio político vs. servidores públicos. (Gobernación; y Justicia)
- 3515⁽⁴⁾. CNDH, opinión pública sobre acciones para atender conclusiones y propuestas en informes especiales y estudios. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)
- 3516⁽³⁾. CNDH, documentos para garantizar derechos humanos de mujeres. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)
- 3521⁽⁷⁾. SEP, respuesta a exhorto 2963. (Martha Barajas García)
- 3552⁽⁹⁾. Cámara Diputados, exhorta armonizar marco normativo para que delito violencia familiar sea de oficio. (Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

f) Poderes de otras entidades del país ⁽⁴⁾

3519⁽¹²⁾. Parlamento Jalisco, solicita a SHCP; y Agricultura partida extraordinaria para productores maíz afectados por granizada en tres municipios. (Desarrollo Rural y Forestal)

3531⁽⁷⁾. Concilio Guerrero, exhorto a Congreso Unión y SEP etiquetar recursos a centros atención para estudiantes con discapacidad. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3558⁽¹⁾. Congreso Hidalgo, directiva noviembre. (Archivar)

3559⁽⁹⁾. Legislatura Guerrero, exhorto a Congreso Unión y parlamentos etiquetar recursos a Semarnat; Conafor; Conanp; Conagua; Profepa, e instancias vinculadas a cuidado, preservación, y protección medio ambiente, para brigadistas que previenen y combaten incendios forestales. (Desarrollo Rural y Forestal)

g) Particulares ⁽⁴⁾

3527⁽⁴⁾. Consejo potosino asociaciones civiles, manifestaciones sobre persona a quien se otorgó presea Plan de San Luis. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3532⁽¹⁴⁾. Patronato restauración y conservación patrimonio artístico del centro histórico, solicita contribuir para restaurar obra que será expuesta en galería nacional arte sacro. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3533⁽⁴⁾. Arquidiócesis San Luis, solicita formalizar donaciones ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, inmuebles ubicados en calle San Juan de Guadalupe; y avenida Santa Ana. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)

3534⁽³⁾. Potosinos unidos por bienestar animal, solicita presupuesto esterilización caninos y felinos para evitar sobrepoblación animales en situación de calle. (Ecología y Medio Ambiente)

III. Iniciativas.⁽¹⁷⁾

3526⁽¹⁾⁽⁷⁾ Que insta REFORMAR el artículo 122 TER en su párrafo segundo; y ADICIONAR el artículo 122 QUÁTER, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Rolando Hervert Lara. (Puntos Constitucionales; y Justicia)

3535⁽²⁾⁽⁵⁾ Que plantea DEROGAR del artículo 31 la fracción II, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Comunicaciones y Transportes)

3536⁽³⁾⁽⁴⁾ Que busca DEROGAR el artículo 43, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Comunicaciones y Transportes)

3537⁽⁴⁾⁽¹⁷⁾ Que promueve ADICIONAR dos párrafos al artículo 10, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3541⁽⁵⁾⁽⁵⁾ Que propone REFORMAR el artículo 2° en su fracción XVII; y ADICIONAR al mismo artículo 2° la fracción I TER, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San

Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3542(6).⁽⁷⁾ Que pretende ADICIONAR párrafo noveno al artículo 12, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente)

3543(7).⁽⁴⁾ Que requiere ADICIONAR el artículo 6° BIS, de la Ley Estatal de Protección a los Animales; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Ecología y Medio Ambiente)

3544(8).⁽⁶⁾ Que insta REFORMAR el artículo 158 en su numeral 1, del Reglamento de Tránsito del municipio de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Comunicaciones y Transportes)

3549(9).⁽⁶⁾ Que busca ADICIONAR párrafo y seis fracciones al artículo 32, de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí; diputado Ricardo Villarreal Loo. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3550(10).⁽⁶⁾ Que promueve ADICIONAR el artículo 60 Bis, de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado José Antonio Zapata Meráz. (Vigilancia)

3551(11).⁽⁷⁾ Que impulsa REFORMAR el artículo 66 en su fracción VII; y ADICIONAR al mismo artículo 66 una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX, de la Ley de Cultura Física y

Deporte del Estado de San Luis Potosí; diputada Marite Hernández Correa. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

3554(12).⁽⁵⁾ Que pretende REFORMAR los artículos, 17 en su fracción VII, y 21; y ADICIONAR párrafo segundo a los artículos, 3°, y 4°, de la Ley de Protección al Ejercicio del Periodismo del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Barajas García. (Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género; Especial para la Atención de Periodistas)

3557(13).⁽⁶⁾ Que insta REFORMAR el artículo 6° en su párrafo tercero, de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí; diputado Martín Juárez Córdoba. (Justicia)

3561(14).⁽⁷⁾ Que plantea REFORMAR los artículos, 3° en sus fracciones, IX, y X, y 32; y ADICIONAR al artículo 3° las fracciones, XI, y XII, de la Ley Estatal de Protección a los Animales; diputada María del Consuelo Carmona Salas; ciudadanas, Karla Alejandrina García Tello, y Lizbeth Elena Muñoz López. (Ecología y Medio Ambiente)

3562(15).⁽⁸⁾ Que busca REFORMAR el artículo 317 en su párrafo primero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas; ciudadanas, Karla Alejandrina García Tello, y Lizbeth Elena Muñoz López. (Justicia; y Ecología y Medio Ambiente)

3563(16).⁽⁵⁾ Que promueve ADICIONAR párrafo al artículo 1770, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Justicia)

3564(17).⁽⁷⁾ Que impulsa REFORMAR el artículo 145 en su párrafo primero, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Justicia)

IV. Declaratoria de caducidad a las iniciativas turnos: 1203; 1247; 1310; 1485; y 1580 de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

V. Dictámenes.⁽⁵⁵⁾

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto.⁽¹¹⁾

1⁽¹²⁾. **Asuntos Migratorios:** que DEROGA del artículo 20 la fracción IV, de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí.

Protocolo: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

2⁽¹⁵⁾. **Puntos Constitucionales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que ADICIONA al artículo 27 el párrafo segundo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Nota: *este dictamen la primera comisión por mayoría lo aprueba*

procedente; la segunda comisión por unanimidad se manifiesta en contra.

Protocolo: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

3₍₁₂₎. Trabajo y Previsión Social: que REFORMA los artículos, 152 en su fracción III, y 154, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

4₍₂₉₎. Justicia; y Ecología y Medio Ambiente: que REFORMA los artículos, 83 en su párrafo primero, y 84 en su párrafo primero, de la Ley Estatal de Protección a los Animales. Y REFORMA de la Parte Especial la denominación, del Título Décimo Quinto, y del capítulo V, así como los artículos, 309, y 317; y ADICIONA al artículo 311 el párrafo tercero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

5₍₁₃₎. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA el artículo 92 en su párrafo segundo, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

6₍₉₎. Hacienda del Estado: que REFORMA los artículos, 71 en su fracción X, 80, y 81, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

7₍₈₎. Hacienda del Estado: que REFORMA el artículo 9° en su párrafo primero, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

8₍₉₎. Hacienda del Estado; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA el artículo 23 en su párrafo cuarto, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

9₍₁₂₎. Hacienda del Estado: que REFORMA el artículo 13 en su párrafo tercero; y ADICIONA al mismo artículo 13, los párrafos, cuarto a séptimo, de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 3 a 9: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

10₍₅₎. Hacienda del Estado: que fija los montos de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2020.

11₍₃₎. Desarrollo Territorial Sustentable: que establece los montos de obra pública y servicios relacionados para el año 2020.

Protocolo Nos. 10 y 11: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Iniciativa Proyecto de Decreto.

12₍₂₃₎. Puntos Constitucionales; Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA el artículo 84 en sus

fracciones, III, y IV, así como en su párrafo antepenúltimo, de la Ley del Seguro Social.

Protocolo: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso; de ser procedente, se remitirá a las cámaras de, Senadores; y Diputados, del Honorable Congreso de la Unión

c) Con Proyecto de Decreto.(41)

13₍₂₄₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del organismo operador de agua potable de Axtla de Terrazas.

14₍₁₅₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del organismo operador de agua potable de Cárdenas.

15₍₁₆₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del organismo operador de agua potable de Cerritos.

16₍₁₇₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del organismo operador de agua potable de Ciudad Fernández.

17₍₁₈₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del organismo operador de agua potable de Ébano.

18₍₁₇₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del organismo operador de agua potable del ejido El Refugio, Ciudad Fernández.

19₍₁₇₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas del ejercicio fiscal 2019 para 2020, del organismo operador de agua potable de Matehuala.

20₍₁₅₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas del ejercicio fiscal 2019 para 2020, del organismo operador de agua potable de Ciudad del Maíz.

21₍₁₅₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas del ejercicio fiscal 2019 para 2020, del organismo operador de agua potable de Charcas.

22₍₁₄₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas del ejercicio fiscal 2019 para 2020, del organismo operador de agua potable de Tanquián de Escobedo.

23₍₁₄₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas del ejercicio fiscal 2019 para 2020, del organismo operador de agua potable de Villa de Reyes.

24₍₁₅₎. Del Agua: que establece las cuotas y tarifas del ejercicio fiscal 2019 para 2020, del organismo operador de agua potable de El Naranjo.

25₍₂₄₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, ejercicio fiscal 2020 del municipio de Axtla de Terrazas.

26₍₂₆₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, ejercicio fiscal 2020 del municipio de El Naranjo.

27₍₁₅₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tampacán.

28₍₁₉₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, ejercicio fiscal 2020 del municipio de Xilitla.

29₍₁₁₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Aquismón.

30₍₁₁₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Cárdenas.

31₍₁₀₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Ciudad del Maíz.

32₍₂₄₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Ciudad Fernández.

33₍₂₇₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Ciudad Valles.

34₍₉₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Coxcatlán.

35₍₁₂₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Ébano.

36₍₁₁₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Lagunillas.

37₍₉₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Matlapa.

38₍₁₀₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Rayón.

39₍₉₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de San Antonio.

40₍₁₁₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de San Ciro de Acosta.

41₍₉₄₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de San Luis Potosí.

42₍₁₀₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de San Martín Chalchicuautla.

43₍₁₀₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Santa Catarina.

44₍₁₀₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de San Vicente Tancuayalab.

45₍₁₉₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

46₍₁₀₎. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tamasopo.

47⁽⁹⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tampamolón Corona.

48⁽¹⁴⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tamuín.

49⁽¹⁰⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tancanhuitz.

50⁽¹⁰⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tanlajás.

51⁽¹²⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tanquián de Escobedo.

52⁽⁹⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tierra Nueva.

53⁽¹⁰⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio fiscal 2019 para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Venado.

Protocolo Nos. 13 a 53: de eximir lectura a discusión; enseguida en

votación nominal para aprobación, en su caso.

d) Con Proyecto de Resolución.(2)

54₍₁₂₎. Justicia; y Puntos Constitucionales: que declara sin materia iniciativa que planteaba REFORMAR el artículo 217 Bis en sus fracciones, I, y II, y el numeral de los artículos, 217 Bis, y 217 Ter, que debían ser 217 Ter, y 217 Quáter, del Código Penal Federal.

55₍₁₂₎. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que desecha por improcedentes tres iniciativas: que pretendía DEROGAR del artículo 20 la fracción II, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí. Que planteaba DEROGAR de los artículos, 17 la fracción V, y 36 la fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí. Y que pretendía DEROGAR de los artículos, 30 la fracción II, 39 la fracción III, y 44 la fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 54 y 55: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Puntos de Acuerdo.₍₅₎

Sustento Normativo: parte relativa artículos, 133 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 74, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

3538(1).₍₃₎ que impulsa exhortar a los municipios de: Axtla de Terrazas; Tamazunchale; Tanquián de Escobedo; Ébano; Tamuín; Ciudad Valles;

El Naranjo; Ciudad del Maíz; Cárdenas; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Ciudad Fernández; Cerritos; Matehuala; Cedral; Charcas; Villa de la Paz; San Luis Potosí; Soledad de Graciano Sánchez; Cerro de San Pedro; Villa de Reyes; y Villa de Arista, en su presupuesto de egresos 2020 transferir los recursos para obras de infraestructura hídrica, al organismo descentralizado operador para que éstos liciten, adjudiquen, contraten, supervisen, cierren y reciban los trabajos; diputado Rolando Hervert Lara. (Resuélvase; o a Comisión del Agua)

3547(2).⁽⁸⁾ Que plantea exhortar a las comisiones legislativas de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado, analizar conjuntamente situación inherente a culminación del edificio de especialidades médicas del hospital general de Rioverde y, de considerarlo necesario, destinar a dicho fin presupuesto en 2020 a Secretaría Estatal de Salud; diputada Vianey Montes Colunga. (Resuélvase; o a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado)

3553(3).⁽²⁾ Que propone que el titular de Gobierno del Estado, así como dirección local de CONAGUA, informen conclusiones y recomendaciones que no fueron atendidas de forma precisa por unidades ejecutoras, y omisión de reportes mensuales de avance de obra como lo estipula autorización interna. Asimismo, exhortar al Ejecutivo Federal concluir obra hidráulica presa “La Maroma”, a fin de cumplir compromiso reafirmado en septiembre de 2019; diputada Sonia Mendoza Díaz. (Resuélvase; o a la Comisión del Agua)

3555(4).⁽⁶⁾ Que requiere exhortar a los 58 municipios de la Entidad; y a la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, coordinar y realizar acciones a fin de que cada demarcación cuente con unidades de

atención inmediata y especializada para mujeres y niñas que sufren violencia, sobre todo en los que comprende Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; diputada Marite Hernández Correa. (Resuélvase; o a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3565(5).⁽⁴⁾ Que propone exhortar a la Secretaría Estatal de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, informe planes y acciones para que periférico cuente con alumbrado público y suficientes puentes peatonales, a fin de evitar accidentes viales y pérdidas humanas; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Resuélvase o a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)

Protocolo: en virtud de que los puntos de Acuerdo se incluyeron en la Gaceta Parlamentaria, luego de su lectura, el Pleno calificará en votación económica si cada uno es de urgente y obvia resolución; o se turna a la comisión correspondiente; si es de urgente y obvia resolución, enseguida a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, inherentes a propuestas para reestructurar las comisiones de: Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Territorial Sustentable; Agua; y Asuntos Migratorios; en su caso, protesta de ley.

Sustento Normativo: artículos, 82 fracción III inciso a), 87, y 88, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII y 130, de la del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leídos los cuatro acuerdos en una sola votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

VIII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 49, sábado 14 de diciembre de 2019, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 50, domingo 15 de diciembre de 2019, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 27, clausura del primer periodo ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal, domingo 15 de diciembre de 2019, al concluir la Ordinaria No. 50, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 21, domingo 15 de diciembre 2019, al concluir la Solemne No. 27, salón “Ponciano Arriaga Leija”.